



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 007

REF: ROL 3478-29

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°
POM-2186 DE FECHA 5/9/2018

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **POM-2186** de fecha **5/9/2018** patrocinado por el arquitecto **HUGO VILLEGAS DURAN**, para el predio ubicado en **LAURA BARROS N° 405**, comuna de Concepción, Rol de Avalúo **3478-29**, propiedad de **ROSA DANIELA VILOGRON DIAZ**.

2. El Acta de Observaciones de fecha **24/10/2018**

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1, 2, 3, 5 y 6 del Acta de fecha **17.10.2018**-

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- 1.- No acredita características de la edificación aprobada con permiso 1019/87, por cuanto, en consideración a los antecedentes entregados, no es posible considerarla como "edificación existente".
- 2.- Presenta edificaciones que se ubican en la franja de antejardín.
- 3.- Los estacionamientos propuestos se ubican sobre la franja de antejardín.
- 4.- No acredita cumplimiento de la dotación de estacionamiento para discapacitados.
- 5.- Ruta accesible se yuxtapone con estacionamiento propuesto. No cumple con dotación de baño para discapacitados.
- 6.- Presenta cambio de solicitud a "Solicitud de Obra Menor Edificación Antigua" (construida con anterioridad a 1959), sin embargo no acredita antigüedad de la edificación.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **POM-2186** de fecha **5-9-2018** patrocinado por el arquitecto **HUGO VILLEGAS DURAN**, para el predio ubicado en **LAURA BARROS N° 405**, comuna de Concepción, Rol de Avalúo **3478-29**, propiedad de **ROSA DANIELA VILOGRON DIAZ**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-2186** de fecha **5/9/2018**

CONCÓN, 02 de enero de 2019



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

^{RL2}
JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). HUGO VILLEGAS DURAN
- Sr(a). ROSA DANIELA VILOGRON DIAZ
- Expediente Técnico N° POM-2186
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.